

Duran, Mayo 31 del 2019

Señor,  
MIGUEL ANGEL REYES VERGARA  
Ciudad.-

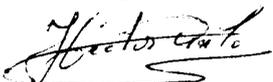
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A. celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted Como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y a usted como PRESIDENTE le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el GERENTE GENERAL.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A., se constituyó el 15 de Agosto del año 2006, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario 30° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran, el día 13 de Septiembre del año 2006.

ATENTAMENTE



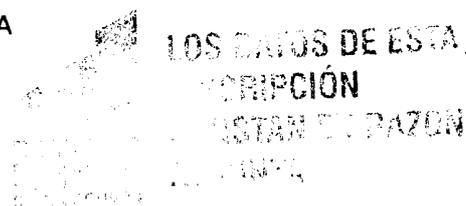
Sr. HECTOR AVILA PADILLA  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, MIGUEL ANGEL REYES VERGARA de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Duran y portador de la C.I. N° 0907919096, acepto la designación que antecede.

Duran, Mayo 31 del 2019



MIGUEL ANGEL REYES VERGARA



LOS DATOS DE ESTA  
DESCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZON



TRÁMITE NÚMERO: 1610

\*6154319HFMXXRF\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES VERGARA MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	0907919096
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO  
DE SUCESSIONES,  
HIPOTECAS Y BIENES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID  
EN PLAZA

REGISTRO DE SUCESSIONES,  
HIPOTECAS Y BIENES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID  
25 JUN 2019 10:00

FIRMA: \_\_\_\_\_